

ACTA DE DIRECTORIO Nº 358

A los 8 días del mes de julio de 2026, siendo las 9:15 horas se da inicio a la presente reunión de Directorio de Consultatio S.A. (la “Sociedad”), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12, Sector “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Preside la reunión el Sr. Eduardo F. Costantini en su carácter de Presidente e informa que se encuentran presentes los Sres. Directores Cristián H. Costantini y Paula de Elía. Asimismo, se encuentran presentes los Síndicos titulares Sandra Azpelicueta, Joaquín Labougle y Joaquín Ibáñez.

Luego de constatar la existencia de quorum suficiente, el señor Presidente declara constituida esta reunión y pone a consideración el primer y único punto de la Agenda que dice:

1. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Toma la palabra el Sr. Eduardo F. Costantini e informa que en la Reunión de Directorio de fecha 29/06/2026 se aprobó convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia, para 30 de julio de 2026 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria. Continúa diciendo que, a los fines contar con un mayor plazo para realizar las publicaciones de acuerdo a lo solicitado por el Boletín Oficial, resulta necesario dejar sin efecto dicha convocatoria y convocar a una nueva asamblea.

Acto seguido, el Sr. Eduardo F. Costantini propone: (i) Dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia para el día 30 de julio de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria; y (ii) Convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, para el día 11 de agosto de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para la Asamblea Ordinaria el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 3 y 4 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria mediante publicación de edictos conforme lo establece el art. 237 segundo párrafo de la Ley 19.550.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad se resuelve: (i) Dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea referida precedentemente; y (ii) Convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, para el día 11 de agosto de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para la Asamblea Ordinaria el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que se indica a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2. Consideración de las renunciaciones presentadas por las señoras María Chuburu al cargo de directora titular y Flavia Vanesa Bevilacqua al cargo de directora suplente. Consideración de su gestión. Designación de Director titular y Director suplente en reemplazo de los salientes.
3. Consideración de la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y a ser denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda o unidad de valor, por un monto máximo en circulación de US\$ 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) por un plazo máximo de cinco años, contados a partir de la autorización del programa por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (el “Programa”). Solicitud de autorización de oferta pública del Programa ante la Comisión Nacional de Valores.
4. Delegación en el Directorio, por un plazo de cinco años, de conformidad con el artículo 9º de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, de (a) las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones del programa que no fueran expresamente definidos en la asamblea y la determinación de los términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emitan bajo el programa, incluyendo pero no limitado a, la época, monto, moneda, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición o modalidad que, a criterio del Directorio, sea procedente fijar; (b) solicitar autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores, y el listado y negociación de las obligaciones negociables en mercados del país y/o, eventualmente, del exterior; y (c) realizar todos los actos necesarios y/o convenientes para implementar dichas resoluciones, incluyendo la potestad de subdelegar las facultades delegadas en el Directorio.

Notas:

- (a) Los puntos 3 y 4 del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria.
- (b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 5 de agosto de 2026 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12º, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12º sector “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
- (c) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal

sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (b).

Asimismo, se autoriza por unanimidad, indistintamente, a los Sres. Eduardo Francisco Costantini y Cristián Horacio Costantini, quienes revisten respectivamente el carácter de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, para suscribir toda la documentación relacionada con la convocatoria aprobada, incluyendo, pero no limitándose a las notificaciones a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Comisión Nacional de Valores, Boletín Oficial de la República Argentina, así como también los edictos de convocatoria previstos en el art. 237 Ley General de Sociedades, y cualquier otro organismo de control; todo lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente, siendo las 9:32 horas del día indicado en el encabezamiento.

EDUARDO F. COSTANTINI
Presidente

CRISTIÁN H. COSTANTINI
Vicepresidente

PAULA DE ELÍA
Director titular

JOAQUIN IBÁÑEZ
Síndico titular

JOAQUÍN LABOUGLE
Síndico titular

SANDRA AZPELICUETA
Síndico titular